

TABLA DE VALORACIÓN

Código de la serie	36	Denominación	Expedientes de subvenciones en materia de Juventud
--------------------	-----------	--------------	---

Procedencia y Unidad Productora			
Organismo	Unidad Admva. / Función	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Cultura	Dirección General de Juventud	1982	1990
Consejería de Asuntos Sociales	Dirección General de Juventud	1990	1994
Consejería de Cultura	Dirección General de Juventud y Voluntariado	1994	1996

Normativa aplicable					
	Rango	Disposición	Fecha de aprobación	Fecha de publicación	Boletín Oficial
ESPECÍFICA	Resolución	de la Dirección General de Juventud por la que se regula el régimen de subvenciones para programas de actividades y equipamiento a Organizaciones, Asociaciones, Grupos Juveniles y Entidades prestadoras de servicios a la juventud	08.01.1980	25.01.1980	BOE núm. 22
	Orden	por la que se regula el régimen de subvenciones a entidades juveniles	12.07.1984	24.07.1984	BOJA núm. 70
	Orden	que establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, becas y ayudas	21.03.1985	28.03.1985	BOJA núm. 29
	Decreto	68/1986, sobre constitución y funcionamiento de Asociaciones Juveniles en Andalucía	09.04.1986	30.04.1986	BOJA núm. 37
	Orden	por la que se regula el régimen especial de concesión de subvenciones a asociaciones y grupos juveniles	29.04.1986	15.05.1986	BOJA núm. 43
	Orden	por la que se regula la inscripción de asociaciones Juveniles en los registros de la Consejería	30.04.1986	15.05.1986	BOJA núm. 43
	Orden	por la que se crea el Censo General de Asociaciones Juveniles con ámbito de actuación en Andalucía	28.04.1986	15.05.1986	BOJA núm. 43
	Orden	por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación en los Delegados Provinciales y en los Directores de los Centros administrativos sin personalidad jurídica propia y se establece un régimen de sustituciones para casos de ausencia y vacante	19.12.1988	10.01.1989	BOJA núm. 2

Orden	por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación en los Delegados Provinciales y en los Directores de los Centros administrativos sin personalidad jurídica propia y se establece un régimen de sustituciones para casos de ausencia y vacante	21.01.1991	25.01.1991	BOJA núm. 6
Orden	por la que se regula el régimen de concesión de ayudas a Asociaciones y Grupos Juveniles	10.01.1992	28.01.1992	BOJA núm. 8
Orden	por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería, para el año 1993	04.01.1993	16.01.1993	BOJA núm. 4
Orden	por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1994	03.01.1994	13.01.1994	BOJA núm. 4
Orden	por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de juventud para el año 1995, en el marco del Plan General de Juventud Andalucía Joven	20.06.1995	29.06.1995	BOJA núm. 106
Orden	por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de juventud relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1996	05.06.1996	18.06.1996	BOJA núm. 82
Acuerdo	de Cooperación entre la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural del Ministerio de Cultura y la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Cultura, en materia de información y asesoramiento para la juventud	18.05.1984	15.06.1984	BOJA núm. 59
Decreto	12/1985, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Cultura	22.01.1985	14.02.1985	BOJA núm. 14
Orden	que establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, becas y ayudas económicas	21.03.1985	28.03.1985	BOJA núm. 29
Orden	por la que se convocan ayudas a los ayuntamientos andaluces para la dotación o puesta en funcionamiento de oficinas municipales de información juvenil	03.10.1988	07.10.1988	BOJA núm. 78
Orden	por la que se convocan ayudas a los ayuntamientos andaluces para la dotación y puesta en funcionamiento de Centros de Información Juvenil para el año 1989	17.10.1989	31.10.1989	BOJA núm. 87
Decreto	80/1990, por el que se regulan los Centros de Información Juvenil y se concretan condiciones de apertura, funcionamiento y reconocimiento oficial de los mismos por la Comunidad Autónoma Andaluza	27.02.1990	10.04.1990	BOJA núm. 30

Orden	por la que se convocan ayudas a los ayuntamientos andaluces para la dotación, puesta en funcionamiento y consolidación de Centros de Información Juvenil para el año 1990	17.04.1990	11.05.1990	BOJA núm. 38
Orden	por la que se convocan ayudas para la dotación y consolidación de los Centros de Información Juvenil reconocidos oficialmente por la Comunidad Autónoma Andaluza para 1991	08.05.1991	13.07.1991	BOJA núm. 59
Orden	por la que se convocan ayudas para la dotación y consolidación de los Centros de Información Juvenil reconocidos oficialmente por la Comunidad Autónoma Andaluza para 1991	10.01.1992	28.01.1992	BOJA núm. 8
Orden	por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería para el año 1993	04.01.1993	16.01.1993	BOJA núm. 4
Orden	por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería para el año 1994	03.01.1994	13.01.1994	BOJA núm. 4
Orden	por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de juventud para el año 1995, en el marco del Plan General de Juventud Andalucía Joven	20.06.1995	29.07.1995	BOJA núm. 106
Orden	por la que se regulan y convocan ayudas públicas en materia de juventud relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1996	05.06.1996	18.07.1996	BOJA núm. 82
Decreto	334/1988, por el que se crea y regula el Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía	05.12.1988	17.12.1988	BOJA núm. 103
Orden	por la que se hace pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1989	21.12.1988	27.12.1988	BOJA núm. 105
Orden	por la que se hace pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1990	14.11.1989	19.12.1989	BOJA núm. 100
Orden	por la que se hace pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1991	02.11.1990	20.11.1990	BOJA núm. 96
Orden	por la que se hace pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1992	03.11.1991	16.11.1991	BOJA núm. 101
Orden	por la que se hace pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1993	04.01.1993	16.01.1993	BOJA núm. 4

Orden	por la que se hace pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1994	03.01.1994	08.01.1994	BOJA núm. 2
Orden	que establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, becas y ayudas económicas	21.03.1985	28.03.1985	BOJA núm. 29
Decreto	51/1989, sobre normas generales del Plan de Cooperación Municipal	14.03.1989		
Orden	por la que se convocan ayudas a los Ayuntamientos andaluces para el desarrollo de planes de juventud	19.09.1989	31.10.1989	BOJA núm. 87
Orden	por la que se convocan ayudas a los Ayuntamientos andaluces para el desarrollo de planes de juventud	12.03.1990	27.04.1990	BOJA núm. 34
Orden	por la que se regula la convocatoria de ayudas a los Ayuntamientos Andaluces para el desarrollo de Planes de Juventud	30.04.1991	14.05.1991	BOJA núm. 35
Orden	por la que se regula la convocatoria de ayudas a los Ayuntamientos Andaluces para el desarrollo de Planes de Juventud	10.01.1992	28.01.1992	BOJA núm. 8
Orden	por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería para el año 1993	04.01.1993	16.01.1993	BOJA núm. 4
Orden	por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería para el año 1994	03.01.1994	13.01.1994	BOJA núm. 4
Orden	por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de juventud para el año 1995, en el marco del Plan General de Juventud Andalucía Joven	20.06.1995	29.07. 1995	BOJA núm. 106
Orden	por la que se regulan y convocan ayudas públicas en materia de juventud relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1996	05.06.1996	18.07.1996	BOJA núm. 82
Orden	que establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, becas y ayudas económicas	21.03.1985	28.03.1985	BOJA núm. 29
Orden	por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería para el año 1994	03.01.1994	13.01.1994	BOJA núm. 4
Orden	por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de juventud para el año 1995, en el marco del Plan General de Juventud Andalucía Joven	20.06.1995	29.07. 1995	BOJA núm. 106
Orden	por la que se regulan y convocan ayudas públicas en materia de juventud relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1996	05.06.1996	18.07.1996	BOJA núm. 82

Régimen de acceso

Acceso restringido, de acuerdo a la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, art. 27; Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, art. 72; y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 37

Documentos que integran cada unidad documental

Documento	Tradición documental
Solicitud y documentos requeridos en cada convocatoria	
Informe del Delegado Provincial o de la propia Dirección General de Juventud	
Propuesta de gasto del Director General de Juventud al Consejero	
Documento de autorización del gasto	
Documentos contables	
Resolución del Delegado Provincial o del Consejero	
Notificación al interesado	
Documentos justificativos del gasto	

Series relacionadas

Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Duplicadas	Expedientes de subvenciones en materia de Juventud	Delegaciones Provinciales de las Consejerías de Cultura y de Asuntos Sociales
Subordinadas	Documentos contables	Consejería de Cultura// Asuntos Sociales Intervención Delegada
Complementarias // Recopilatorias	Expedientes de subvenciones	Consejería de Cultura// Asuntos Sociales Secretaría General Técnica// Servicio de Gestión Económica

Plazos de permanencia y transferencias

	Plazo
Al Archivo Central	Se transferirá al Archivo Central/ Archivo de la Delegación Provincial correspondiente al año de finalizar la tramitación administrativa
Al Archivo Intermedio / Histórico	Los expedientes que resulten del muestreo se transferirán al Archivo General de Andalucía/ Archivo Histórico Provincial correspondiente una vez que se produzca la eliminación

Resolución

Se podrá eliminar la serie.

La eliminación se realizará en el Archivo Central/ Archivo de la Delegación Provincial correspondiente a los cinco años a contar desde el final de la tramitación administrativa.

De los documentos susceptibles de ser eliminados se realizará un muestreo, que consistirá en la conservación de un expediente, seleccionado aleatoriamente, de cada una de las modalidades de subvención por convocatoria.